

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**NOTARIA PUBLICA TRIGESIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL**

*** TESTIMONIO ***
DE LA ESCRITURA
DE

CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPA-
ÑIA ANONIMA TUFLOSI SOCIEDAD ANONIMA.-

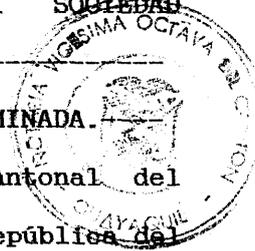
CUANTIA: INDETERMINADA .-

NOTARIA
AB. PILAR CHICAIZA CASTRO

Copia PRIMERA Guayaquil, 24 de SEPTIEMBRE del 200 7



CAMBIO DE DOMICILIO Y
REFORMA DE ESTATUTOS
SOCIALES DE LA COMPANIA
ANONIMA TUFLOSI SOCIEDAD
ANONIMA.
CUANTIA: INDETERMINADA.



Maria E. Del Pilar
Chicaiza Castro
NOTARIA
MIMICHACA 832 Y 9 DE OCTUBRE
TELEFONO: 2306794

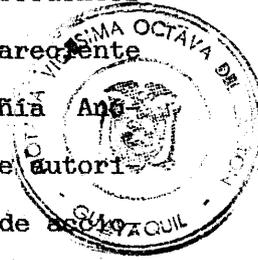
1 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del
2 mismo nombre, Provincia del Guayas, República del
3 Ecuador, a los veinticuatro días del mes de Septiem-
4 bre del año dos mil siete, ante mí, Abogada MARIA
5 EUGENIA DEL PILAR CHICAIZA CASTRO, Notaria Pública
6 Trigésima Novena Interina de este Cantón, comparece
7 el señor WILDER ANTONIO RODRIGUEZ CHIQUITO, quien
8 declara ser de estado civil casado, ejecutivo, en su
9 calidad de Gerente General de la Compañía Anónima
10 Tuflosi Sociedad Anónima, según consta de su nombra-
11 miento que debidamente inscrito se acompaña, y debi-
12 damente autorizada por la Junta General de Accionis-
13 tas de la mencionada Compañía, según consta del acta
14 que debidamente certificada se agrega a la presente
15 escritura en legitimación de su personería e inter-
16 vención y como documentos habilitantes. El compare-
17 ciente es mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en
18 esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y con-
19 tratar a quien de conocerlo personalmente doy fe.-
20 Bien instruido en el objeto y resultados de esta es-
21 critura a la que procede con amplia y entera liber-
22 tad, para su otorgamiento me presenta la minuta del

A. Maria E. Del Pilar
Chicaiza Castro
Notaria 33

1 tenor siguiente: MINUTA.- SEÑOR NOTARIO.- Sírvase
2 incorporar en el protocolo de escrituras públicas a
3 su cargo, una por el cual conste el cambio de domi-
4 cilio y reforma de estatutos sociales de la compañía
5 anónima TUFLOSI S.A. Sociedad Anónima de conformidad
6 con las siguientes cláusulas.- PRIMERA: INTERVINIEN-
7 TE.- Comparece a otorgar y suscribir la presente
8 escritura pública el señor WILDER ANTONIO RODRIGUEZ
9 CHIQUITO a nombre y en representación de la compañía
10 Anónima TUFLOSI Sociedad Anónima, en su calidad de
11 Gerente General, según consta del nombramiento y
12 certificación correspondiente que se agrega e incor-
13 pora a la presente escritura pública, como documento
14 habilitante debidamente autorizado, para efecto de
15 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de
16 fecha cinco de septiembre del año dos mil siete,
17 cuya copia certificada del Acta de la Junta General
18 se acompaña como documento habilitante.- SEGUNDA:
19 ATECEDENTES.- La compañía Anónima TUFLOSI Sociedad
20 Anónima, se constituyó mediante escritura pública el
21 día treinta de mayo del año dos mil ante el Notario
22 Público Décimo Sexto del cantón Doctor Rodolfo Pérez
23 Pimentel, e inscrito en el Registro Mercantil del
24 Cantón Guayaquil de fojas treinta y nueve mil dos-
25 cientos setenta y seis a treinta y nueve mil dos-
26 cientos ochenta y ocho del Registro Mercantil número
27 once mil cuatrocientos dos del Registro Mercantil y
28 anotado bajo el número catorce mil cuatrocientos



María E. Del Pilar
Chicaiza Castro
NOTARIA
WICHACA 832 Y 9 DE OCTUBRE
TELEFONO: 2306794



1 once el repertorio. Guayaquil, el día veintiseis de
2 junio del año dos mil dos. Uno) Con los antecedentes
3 expuestos en la cláusula anterior el compareciente
4 por los derechos que representa de la compañía Anóni-
5 nima TUFLOSI SOCIEDAD ANONIMA y debidamente autori-
6 zado por la Junta General Extraordinaria de accio-
7 nistas del día veinte de junio del año dos mil cin-
8 co, el aumento dentro del límite del capital autori-
9 zado para cumplir con el acta, se protocolizó con
10 fecha veintiuno de marzo del año dos mil seis, ante
11 el señor Notario Trigésimo Noveno del cantón Guaya-
12 quil, Doctor Eugenio Ramírez Bohórquez, en que quedó
13 inscrita el Acta de la Junta General Extraordinaria
14 de accionistas la misma que contenía el aumento del
15 capital autorizado suscrito de la compañía denomina-
16 da TUFLOSI S.A. de fojas cuarenta mil ochocientos
17 noventa y cinco registro mercantil número siete mil
18 quinientos cincuenta y seis. Dos) Se efectuó una
19 anotación al margen. Guayaquil veinte de abril del
20 dos mil seis. La misma que se encuentra pagado en su
21 totalidad a la presente fecha que asciende a la
22 cantidad de mil seiscientos acciones ordinarias y
23 nominativas de un dólar de los Estados Unidos de
24 Norteamérica cada uno.- Tres) La Junta General
25 Extraordinaria de accionistas de la compañía anónima
26 TUFLOSI S.A.. En sesión extraordinaria de Accionis-
27 tas, en la ciudad de Guayaquil, celebrada el día
28 cinco de septiembre del año dos mil siete a las

María E. Del Pilar
Chicaiza Castro
Notaria 39

1 quince horas resolvió por unanimidad el cambio del
2 domicilio, y la principal sería la ciudad de Santa
3 Elena, dentro de la misma Provincia del Guayas y se
4 reformó el artículo Cuarto de los Estatutos Sociales
5 y autorizó al Gerente General de la Compañía para
6 que otorgue y suscriba la correspondiente escritura
7 pública en los términos establecidos en dicha Junta
8 General Extraordinaria de Accionistas que se agrega
9 e incorpora a la presente escritura pública como
10 documento habilitante.- TERCERA: DECLARACION JURA-
11 MENTADA: El compareciente señor Wilder Antonio Ro-
12 dríguez Chiquito, por los derechos que representa de
13 la Compañía Anónima en su calidad de Gerente Gene-
14 ral, tiene a bien hacer las siguientes declaracio-
15 nes: UNO) Que la Compañía no es Contratista pública,
16 ni mantiene ninguna obligación pendiente con Insti-
17 tuciones del Sector Público; DOS) Que el domicilio
18 principal de su representada ha sido cambiada y la
19 principal será el cantón Santa Elena que pertenece a
20 la Provincia del Guayas. Así queda para el futuro y
21 la Reforma de los Estatutos Sociales y cuyo texto es
22 el siguiente: ARTICULO CUARTO.- La compañía tiene su
23 domicilio principal en la ciudad de Santa Elena Re-
24 pública del Ecuador, pero podrá establecer agencias
25 y sucursales en cualquier lugar de la República y
26 aún fuera de ella.- TRES) Que el domicilio de la
27 compañía ha sido cambiado en la forma que consta
28 en el acta de la Junta General Extraordinaria

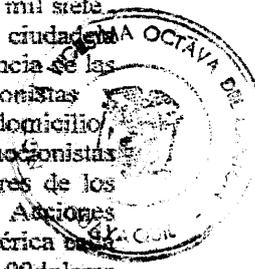
ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TUFLOSI S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil siete a las quince horas en el local de la compañía TUFLOSI S.A., situada en la ciudad de Saucés tres Mz #130 Villa #17, en la planta baja, se reunieron con la asistencia de las siguientes personas para celebrar la Junta General Extraordinaria de Accionistas tratar el único punto del orden del día que han sido convocados: cambio de domicilio y reformas de Estatutos Sociales, para dar inicio constan los siguientes accionistas: Benito Filimón Chiquito Villegas, como propietario de \$540.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América, divididos en las quinientas cuarenta Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno. La Señora Ángela Primitiva Chiquito Villegas como propietario \$530,00dólares de los Estados Unidos de Norte América, Dividido en las quinientas treinta Acciones Ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno y el Señor Wilder Antonio Rodríguez Chiquito como propietario \$530,00dólares de los Estados Unidos de Norte América, Dividido en las quinientas treinta Acciones Ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno. Encontrándose reunidos la totalidad del capital suscrito pagado que asciende a la cantidad de \$1.600.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América, dividido en mil seiscientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno. Una vez que se encuentre reunida la totalidad del capital social, Preside la sesión el señor Benito Filimón Chiquito Villegas en calidad de presidente ejecutivo y el señor Wilder Antonio Rodríguez Chiquito en calidad de secretario como gerente general, dice que esta compañía esta dedicada al campo avícola y no esta destinada para realizar contrato con instituciones publicas, ni mantiene ninguna obligaciones con ningún sector público o de gobierno seccionales y lo hace bajo juramento, a su vez manifiesta que esta sesión se celebra de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, previo convocatorias de la orden del día UNO, Cambio de domicilio y Reforma de los Estatutos Sociales.

El Señor secretario informa que se encuentra el QUORUM reglamentario por el cual el Presidente declara legalmente instalada la sesión, La junta declara abierta la deliberación: por secretaria se procede a leer el punto único de la orden del día dice: UNO) Cambio de domicilio y Reforma de Estatutos Sociales.

El Presidente solicita que la sala de pronuncia sobre el único punto y pide la palabra la señora Ángela Primitiva Chiquito Villegas, la misma que es concedida y dice de acuerdo a lo programado, la compañía cuando se constituyo fijo, su domicilio principal en la ciudad de Guayaquil Republica del Ecuador, pero podrá establecer agencias y sucursales en cualquier lugar de la Republica y aun fuera de ella, y como la compañía viene operando en la ciudad de Santa Elena, dentro de la misma provincia del Guayas, por el cual cambia el domicilio principal será en la ciudad de Santa Elena, así quedara en el futuro y la reformas de Estatutos Sociales y cuyo texto es el siguiente: artículo cuarto, la compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Santa Elena Republica del Ecuador, pero podrá establecer agencias y sucursales en cualquier lugar de la Republica del Ecuador y aun fuera de ella.

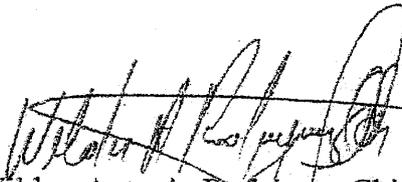
Los Señores socios una vez que han deliberado es aprobado por unanimidad. Además en esta junta Genera Extraordinaria de Accionistas Unanimidad de votos resolvieron que el señor Gerente General de la Compañía otorgue y suscriba la correspondiente escritura publica con tentativa de legalizar su domicilio, la reforma de los Estatutos Sociales;



Manuel S. D. ...
Chicana Cusib...
Notaria

así mismo la autorización el Señor Abg. Napoleón Pincay Merchán, para que realice todas las gestiones pertinentes, se deja constancia que todos los accionistas de la compañía TUFLOSI S.A., son de nacionalidad ecuatoriana, finalmente el señor Presidente manifiesta de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporado el expediente y son: A) La Lista de los accionistas en la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas. B) Copia certificada del Acta por secretaria de la Junta Extraordinaria de Accionistas. No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de este hecho lo cual procede dar lectura, la misma que fue aprobada por unanimidad sin modificación, con lo que se declara concluida la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para constancia firma el Presidente Benito Filimón Chiquito Villegas, el suscrito secretario Wilder Antonio Rodríguez Chiquito como y la accionista Ángela Primitiva Chiquito Villegas.-

CERTIFICO, que es fiel copia del original que reposa en archivo.-
Guayaquil, 10 de septiembre del 2007



Wilder Antonio Rodríguez Chiquito
Gerente General de la Compañía TUFLOSI S.A.



Guayaquil, 18 de junio 2.005



Señor
WILDER ANTONIO RODRIGUEZ CHIQUITO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el bien de dirigirme a usted con el propósito de comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TUFLOSI S.A., celebrada el día quince de junio del dos mil cinco, tuvo el acierto de Reelegir a usted el cargo de GERENTE GENERAL, por el lapso de cinco años.

En el Ejercicio de su cargo que usted ejercerá la Representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía se constituyó mediante escritura Pública otorgada el día treinta de mayo del año dos mil, ante el Notario Público Décimo Sexto del Cantón Guayaquil Dr. Rodolfo Pérez P., inscrito en el registro Mercantil de fojas 39.276 a 39.288, número 11.402 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 14.411 del Repertorio, Guayaquil veintiséis de junio del dos mil.

Sírvase dejar constancia de su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

Econ. Napoleón R. Encay Merchán
Secretario Ad-Hoc de la Junta General Extraordinaria de
Accionistas de la Compañía TUFLOSI S.A.

Acepto desempeñar el Cargo de Gerente General de la Compañía TUFLOSI S.A.

WILDER RODRIGUEZ CHIQUITO
C.I.# 090806066-8

Guayaquil, 18 de junio 2.005

Ab. Manlio C. Del Solera
Chigüela, Cuzco
Notario 39

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **TUFLOSI S.A.**, a favor de **WILDER ANTONIO RODRÍGUEZ CHIQUITO**, a foja **71.491**, Registro Mercantil número **13.562**, Repertorio número **25.345**.- Guayaquil, dieciocho de Julio del dos mil cinco.-

Zoila Cedeno Cellan

AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

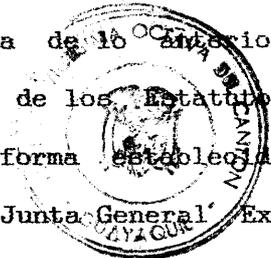


ORDEN: 174244
LEGAL: LAMNER COBENA
AMANUENSE: SARA CARRIEL
COMPUTO: SARA CARRIEL
ANOTACION/RAZON: ANGEL NEIRA B.
REVISADO POR: *AD*

ESPECÍMEN EN BLANCO



Maria E. Del Pilar
Chicaiza Castro
NOTARIA
RUMICHACA 832 Y 9 DE OCTUBRE
TELEFONO: 2306794



1 de Accionsistas de la compañía TUFLOSI SOCIEDAD
2 ANONIMA de fecha cinco de septiembre del año dos mil
3 siete. CUATRO) Que como consecuencia de lo anterior
4 queda reformado el artículo cuarto de los Estatutos
5 Sociales de la compañía en la forma establecida
6 anteriormente en el Acta de la Junta General Ex-
7 traordinaria del día cinco de septiembre del año
8 dos mil siete. CINCO) Se deja constancia que los
9 señores Accionistas de la Compañía Anónima Tuflosi
10 Sociedad Anónima son de nacionalidad Ecuatoriana.
11 SEIS) Yo Wilder Antonio Rodríguez Chiquito de
12 estado civil casado, con domicilio en la ciudad de
13 Santa Elena en mi calidad de Gerente General, por lo
14 tanto Representante Legal de la compañía Anónima
15 TUFLOSI SOCIEDAD ANONIMA, ante usted dentro del
16 cambio de domicilio y reforma de estatutos sociales
17 de mi representada declaro bajo juramento de acorde
18 con la Junta General Extraordinaria del cinco de
19 septiembre del dos mil siete y cuyo texto queda
20 incorporado como documento habilitante. Agregue
21 señor notario las cláusulas de estilo para la
22 validez de la presente escritura. f) Abogado
23 Napoleón Pincay Merchán.- Registro número dos mil
24 once, del Colegio de Abogados del Guayas.- HASTA
25 AQUI LA MINUTA.- Es copia.- En consecuencia el
26 otorgante se ratifica en la minuta inserta la misma
27 que de conformidad con la ley queda formalizada en
28 escritura pública para que surta sus correspon-

Ab. Maria E. Del Pilar
Chicaiza Castro
Notaria 39

1 dientes efectos legales.- La cuantía de la presente
2 escritura es indeterminada.- El compareciente me
3 exhibió sus documentos de identificación.- Leída
4 esta escritura de principio a fin, por mí la Notaria
5 en alta voz al otorgante, éste la aprueba y firma en
6 unidad de acto conmigo la Notaria, de todo lo cual
7 doy fe.-) LO ENMENDADO: VALE .)

10 p LA COMPANIA ANONIMA TUFLOSI SOCIEDAD ANONIMA

11 RUC.No.

12

13

14 SR.WILDER ANTONIO RODRIGUEZ CHIQUITO

15 C.C.No. 090806066-8

16

17

LA NOTARIA

18

19

AB.MARIA E.DEL PILAR CHICAIZA CASTRO

20

21 SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA
22 COPIA CERTIFICADA, QUE RUBRICO, SELLO Y FIRMO EN GUAYA-
23 QUIL A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL -
24 DOS MIL SIETE . -

25

26

27

28

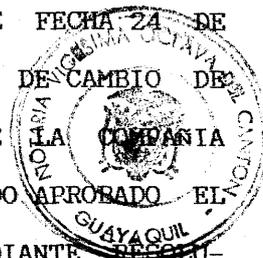


Maria E. Del Pilar
Ab. Maria E. Del Pilar
Chicaiza Castro
Notaria 29



RA-

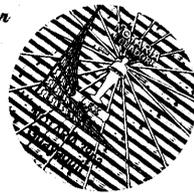
ZON: HE TOMADO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2007, QUE CONTIENE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPANIA ANONIMA TUFLOSI SOCIEDAD ANONIMA, DE QUE HA SIDO APROBADO EL CONTENIDO DE LA ESCRITURA ANTES MENCIONADA, MEDIANTE RESOLUCION NUMERO 07-G-DIC-0007600, DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2007, DICTADA POR EL INTENDENTE DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL, EN ESTA FECHA.



GUAYAQUIL, A 11 DE DICIEMBRE DEL 2007



Maria E. Del Pilar
Ab. Maria E. Del Pilar
Chicaiza Castro
Notaria 39



RAZON.- En esta fecha y al margen de las matriz de fecha treinta de Mayo del año dos mil que contiene el contrato de **Constitución de la Compañía TUFLOSI S.A.**, otorgada ante mi, he anotado la Resolución número 07-G-DIC-0007600, de fecha dieciséis de Noviembre del año dos mil siete, suscrita por el Abogado Juan Trujillo Espinel, Intendente de Compañías de Guayaquil.-

Guayaquil, a 10 de Diciembre del 2007



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rodolfo Pérez Pimentel".

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario XVI Guayaquil



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón SANTA ELENA

Calle Guayaquil y Sucre

Número de Repertorio:

2007-157



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Trece de Diciembre de Dos Mil Siete queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 706 a 721 con el número de inscripción 2007-157 celebrado entre: ([TUFLOSI S.A. en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [07-G-DIC-0007600] de fecha [Dieciseis de Noviembre de Dos Mil Siete]

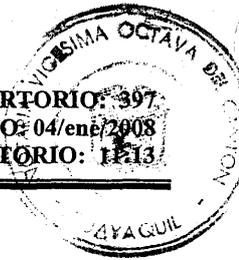


[Handwritten Signature]
Ab. Jorge Guevara Herdoiza

Firma del Registrador
Ab. Jorge Guevara Herdoiza
Registrador de la Propiedad y Mercantil
Cantón Santa Elena

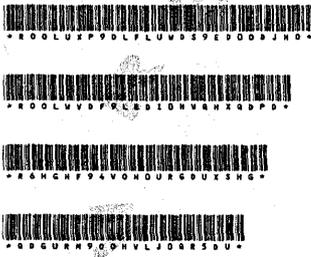


NUMERO DE REPERTORIO: 397
 FECHA DE REPERTORIO: 04/ene/2008
 HORA DE REPERTORIO: 12:13



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
 1.- Certifica: que con fecha diecisiete de Enero del dos mil ocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 07-G-DIC-0007600, dictada el 16 de noviembre del 2007, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Juan Trujillo Espinel, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Santa Elena y la Reforma del estatuto de la compañía TUFLOSI S.A., de fojas 5.863 a 5.881, Registro Mercantil número 1.017. 2.- Se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 397



s 34.61-

REVISADO POR: *B.*



Zoila Cedeño

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
 REGISTRO MERCANTIL
 DEL CANTON GUAYAQUIL
 DELEGADA

Yo, Juana Thompson B., Notaria 2da de Guayaquil, República del Ecuador, de acuerdo con la facultad que me concede el artículo primero del decreto supremo No. 2.386, publicado en el registro oficial No. 564 del 12 de Julio de 1.978 doy fe: que la presente de 12 fojas es fotocopia del original, que me fue exhibido. Guayaquil
 El Notario:-

~~30 ABR 2008~~

Juana Thompson B.
 Juana Thompson B.
 NOTARIA VIGESIMA OCTAVA



La experiencia no es un accidente de la vida, ni el solo transcurrir del tiempo; es el esfuerzo constante y continuo del ser humano.

DR. EUGENIO RAMIREZ B.

AB. PILAR CHICAIZA CASTRO

NOTARIA TRIGESIMA NOVENA DE GUAYAQUIL

Estudio: Rumichaca N° 832 y 9 de Octubre

3er. Piso - Of. 4 - Telfs.: 2560027

Celular: 091394086